

Guayaquil, 24 de Agosto de 2008

**Señores
Accionistas de la Compañía
Consultora del Litoral C. Ltda.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2.007.

En el año 2007 se vivió mucha inestabilidad política, ocasionada principalmente por que fue un año de transición en la política de nuestro país en que se eligieron Asambleístas para representarnos en Montecristi, la Asamblea Nacional Constituyente ratificó al Presidente de la República y declaró al Congreso en Recesión mientras dure la Asamblea; la inflación del 2007 fue afectada ya que al cierre del año se registro un 3,32% de inflación anual mayor a la del 2007 que fue de 2,87% y la tasa de interés activa referencial fue de 10,72%; la tasa pasiva referencial fue de 5,22%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de \$170,00.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

La compañía no tuvo actividad comercial debido a que se encuentra en etapa pre-operativa.


**Luis Medina Ratto
Gerente General.**

